

La contribución INDUSTRIAL

Anomalías

De los discursos que merced a la autorización de la prensa, pronuncia el Parlamento con motivo de la discusión de presupuestos, figura en primer término—como advierte oportunamente *La Estafeta*—el del Sr. Azcárate, acerca de la inmaterialidad que impera en la distribución de la contribución industrial.

Tuvo la pretensión el distinguido diputado republicano de revisar detenidamente la estadística publicada por la Dirección general de Contribuciones indirectas, y de ella ha sacado datos que, ignorados por la mayoría de los españoles, prueban de manera concluyente la imposibilidad de que la Hacienda española se regenere jamás, tal es el abandono, el desconcierto que reina en nuestra administración.

La simple copia de lo dicho por el Sr. Azcárate, basta para que todo el mundo se convenza de lo que decimos.

Hay en España tres industrias a las cuales se ha venido sometiendo casi todo nuestro régimen arancelario, a las que se ha concedido colosal importancia: la algodonera, la lanera y la metalúrgica. Todo el mundo creería que esas tres industrias, si no constituirían el nervio de la producción por industrial, figurarían al menos en cantidades respetables.

Pues esas industrias, reunidas, no pagan más que 1.727.563 pesetas al año, distribuidas en la siguiente forma:

	Pesetas.
Industria lanera y estambreira.	360.488
Industria algodonera.	1.172.276
Tejidos de mezcla.	85.102
Industria metalúrgica.	60.015
Fábricas de fundición y refundición.	93.682
Total.	1.727.563

Se puede creer que a quienes con tan escaso ingreso contribuyen, se les quite todo el régimen arancelario de un país.

La comparación en detalle resulta más deplorable.

La industria lanera paga 360.488 pesetas; los notarios pagan 301.385. Los arquitectos pagan más que la industria metalúrgica; 65.195 pagan los primeros, y 60.015 la segunda.

Los médicos, cuya clase hoy evidentemente queda soportar mayor gravamen, y en la que tampoco es equitativa la distribución del impuesto, pagan 80.727, y los abogados, que también pueden soportar mayor, pagan pesetas 839.811, o sea un total de 1.380.538, es decir, más que todas las industrias juntas.

Otro dato interesante que la estadística contiene, es el que se refiere a lo que paga la industria y el comercio.

La primera paga en junio 9 millones de pesetas; el segundo 21 millones.

Ella prueba que en Santander no hay más que cinco tratantes en granos; que en Oviedo no hay ningún tratante en ganado; que en Madrid no hay más que 236 casas de pupilos, y que en 16 provincias no hay periódico diario.

Pero no paran aquí los verdaderos errores de la estadística.

Resulta de ella que en 16 provincias no hay ningún prestamista con garantía de hipoteca; 24 en las que no hay un solo tratante de granos ni en frutos.

Los capataces de bodega están todos en Búrgos, donde residen 75. En cambio en Alicante hay uno solamente, y en Ciudad Real ninguno.

Estas cifras y los comentarios con que las exclamó el Sr. Azcárate, causaron en la Cámara gran impresión, quedando por de pronto al descubierto el desorden que reina en nuestra administración, y la fuerza que tiene el egoísmo particular frente al interés general de la nación.

FILIPINAS

Sin noticias oficiales

El Gobierno no ha recibido nuevos telegramas de Filipinas, ni espera recibirlos hasta dentro de tres ó cuatro días. Las impresiones en los centros oficiales siguen siendo pesimistas, respecto a la situación de Manila. No debe ser tampoco muy satisfactoria la situación de la escuadra yankee, cuyos recursos deben estar agotándose, y cuyas dotaciones continúan muy castigadas por distintas enfermedades.

Telegramas particulares.—Noticias de Manila.

Hong-Kong 19.—Ha llegado, procedente de Manila, el vapor japonés «Yuensang», conduciendo 140 pasajeros de la capital de Filipinas. Entre ellos se hallan 80 chinos, que han desembarcado, y 60 europeos, que continúan su viaje a Singapur.

Entre éstos hay 30 monjas de uno de los conventos de Manila.

Dicen estos pasajeros que el martes, día en que salió el «Yuensang» de Manila, los insurrectos estaban a un cuarto de milla de distancia de la ciudad. Esta se hallaba completamente escorada.

Los barcos norteamericanos seguían fondeados frente a Cavite, y los buques de guerra franceses, alemanes, ingleses y japoneses en el centro de la bahía.

Añaden que en ésta hay 22 barcos mercantes entre grandes y pequeños, llenos todos ellos de extranjeros que han huido de Manila por temor a los horrores del asedio y a las violencias que puedan cometer los tagalos si, como se cree, toman a la capital.

El miércoles pasó a la vista de Hong-Kong un buque de gran porte. Supúose que es un transporte yankee que conduce tropas norteamericanas a Manila.

Siguan las deserciones

Hong-Kong 19.—Ayer una compañía indígena que estaba destacada en la línea exterior sobre el Pasig, se pasó al enemigo.

El teniente que la mandaba y el cabo a sus órdenes trataron de resistir y de imponer a los soldados filipinos el respeto a la bandera, pero fueron agredidos y muertos después de un terrible combate.

El teniente y el cabo defendieron sus vidas con gran valor, matando muchos soldados.

Los carabineros y la Guardia civil indígena, que estaban defendiendo la línea exterior del barrio de Tondo, se sublevaron hoy al medio día.

Hirieron a un sargento.

La alarma es grandísima. No se descansan ni de día ni de noche. A todas horas suena tiroteo en todas direcciones.

Por momentos crece el peligro.

De un día a otro espérase la llegada a la bahía de los barcos que se supone han salido de San Francisco de California con soldados de refuerzo.

Ayer entró en el puerto un acorazado alemán.

Otras noticias

Londres 19.—Por varios conductos reiteran la noticia de que el general Augustin ha entregado el mando al segundo cabo. No se confirma la capitulación de Manila.

Los insurrectos han decretado el fusilamiento de Paterno si cae prisionero, por acusarle de complicidad en el engaño del tratado de Biacnabat.

Las guarniciones de la Laguna y Pampanga se han reunido a los insurrectos.

Estos han comprado en Singapur cuatro buques, armándolos en guerra, con el intento de bombardear a Manila.

Los rebeldes se han apoderado del ferrocarril de Malabón.

El general Monet no ha podido realizar su intento de socorrer a Manila; ignórase la suerte que ha corrido su columna.

Los insurrectos se apoderaron del depósito de agua de San Juan del Monte, pero no cortaron la conducción a la capital.

Los japoneses han reforzado su escuadra en la bahía de Manila con dos buques más.

La escuadra inglesa

Londres 19.—Habiéndose hecho indagaciones en el almirantazgo para averiguar la causa que ha motivado la suspensión de las maniobras navales, un alto funcionario supone que el hecho ha sido originado por la necesidad de enviar más buques a Manila y a China.

Se ha dispuesto que la escuadra inglesa del Mediterráneo se reconcentre por carbónear, esperando órdenes.

Mensaje de Aguinaldo

Nueva-York 19.—El periódico «The New Journal» ha recibido de Hong-Kong un Mensaje de Aguinaldo fechado el 18 de Junio.

Está dirigido al pueblo norteamericano. En él dice el cabecilla tagalo lo siguiente:

«Todo el mundo nos respetará mientras nos protejan los Estados Unidos.

Nos hemos sublevado contra la dominación española a consecuencia de la corrupción del Gobierno, por ser insostenibles los impuestos, por no ser víctimas de una crueldad horrible y por negarse el Gobierno de Madrid a planear las reformas prometidas.

Solicitamos la simpatía de América y esperamos trabajar asociados con ella para expulsar de este Archipiélago a los españoles.

No creemos que los Estados Unidos hagan traición a Filipinas.»

Los alemanes en Manila

El Almirante Diederichs tiene bajo su mando los siguientes buques en la bahía de Manila:

Acorazado «Kaiser» (ineignia), de 7.531 toneladas, 8 cañones de 26 centímetros, 8 de 16, 12 de 37, 8 ametralladoras y 5 tubos lanzatorpedos. Su tripulación es de 688 hombres.

Acorazado «Kaiserin Augusta», 6.331 toneladas, 24 cañones de diversos calibres, 4 tubos lanzatorpedos y 427 hombres.

Crucero «Dreine», 4.400 toneladas, 22 cañones, 4 tubos y 638 hombres.

Crucero «Kormoran», 1.640 toneladas, 8 cañones de 10, cinco ametralladoras y 160 tripulantes.

Crucero «Gefson», 4.207 toneladas, 22 cañones y 312 hombres.

Figura, además, en la flota el transporte «Darmstadt», que a estas fechas debe de haber regresado de Singapur a Manila.

La fuerza total de desembarco excede de 2.000 hombres.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

La dinamita en los trenes.

Los insurrectos han intentado volar un tren en las inmediaciones de la estación de Alquízar, situada en dicha línea a unos cincuenta kilómetros de la Habana, y se preparaban a colocar bombas de dinamita sobre la vía poco tiempo antes del paso de un convoy.

Las fuerzas del ejército y los voluntarios vigilan especialmente esa región.

La guerrilla de Peral sorprendió a la partida en el momento en que iba a colocar las bombas y atacó vigorosamente a los rebeldes.

Estos, para defenderse, lanzaron dos bombas sobre los nuestros, estallando una de ellas a hirviendo a un guerrillero.

Otra bomba se recogió sin que hubiese estallado, inutilizándola.

La guerrilla persiguió a los rebeldes, dispersándolos y haciéndoles dos muertos vistos y algunos heridos.

Actividad en Las Villas

En Las Villas, y especialmente cerca de Cienfuegos, se nota cierta actividad en los insurrectos, que parecen querer concentrarse hacia dicho punto.

Nuestras fuerzas han emprendido allí también activa persecución.

La guerrilla de Corralillas, a unas tres leguas de Cienfuegos, tuvo un encuentro con partidas enemigas, que después de nutrido tiroeo abandonó el campo dejando cuatro muertos.

A unas cuatro leguas de Cienfuegos, la guerrilla de Yaguaramas sorprendió a una partida en el ingenio Constanza.

Los rebeldes emprendieron la fuga, dejando en poder de nuestros guerrilleros 3.000 cartuchos, seis caballos, bastantes armas, efectos y correspondencia importante.

NOTICIAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

La expedición yankee

Nueva-York 20.—Un despacho expedido con fecha de ayer desde Mola San Nicolás (Haití), señala la llegada de varios transportes americanos cerca de Santiago de Cuba.

El «Fanita»

Washington 19.—Ha llegado a Tampa el vapor «Fanita», que ha sido secuestrado. Llevaba carga de municiones, y se supone que el barco estaba destinado a los insurrectos de Santo Domingo.

El general Miles examinó el buque, y halló en él 50.000 fusiles y un millón de cartuchos.

Probablemente será confiscado ese cargamento.

El canje de Hobson

Nueva-York 19.—Segun despacho de Washington que publica «La Tribuna», el ministro Long ha manifestado no ser cierto que España se haya negado a verificar el canje de Hobson.

El crucero «Columbia», después de reparar las averías que sufrió a consecuencia de su colisión con un vapor inglés, ha vuelto a prestar servicio.

Expedición a Puerto-Rico

Washington 19.—Ayer sábado se celebró un importante Consejo de guerra, bajo la presidencia de Mr. Mac-Kinley.

Los generales acordaron que se envíe la expedición anunciada a Puerto-Rico, sin aguardar a que caiga Santiago de Cuba en poder de los norte americanos.

Lo que más preocupa al gobierno es la cuestión de los transportes, que escasean mucho.

Se ha acordado adquirir cuanto antes todos los vapores que sea dable comprar, ofreciendo por ellos precios elevadísimos.

Se necesitan nada menos que 35 transportes para la expedición a Puerto-Rico.

Viveres para la Habana

Washington 19.—Se afirma en los centros oficiales que varios buques españoles navegan por la ruta de Yucatán a isla de Pinos, conduciendo viveres para la Habana.

Bloqueo de Cuba

Otro ataque a Santiago

En los centros oficiales no se habían recibido telegramas de Cuba; pero los despachos particulares comunican que ayer de madrugada un barco enemigo se adelantó hacia la boca del canal, disparando tres proyectiles sobre los fuertes de la Socapa.

Las baterías contestaron en el acto, haciendo dos disparos al buque yankee, que se retiró en seguida.

Los artilleros nuestros resultaron heridos levemente.

Los viveres en Santiago

Dicen también telegramas particulares de Santiago que el gobernador regional ha dictado un bando fijando las tarifas que regulan los precios a que han de venderse los artículos de primera necesidad.

Esta medida va encaminada a evitar la gran especulación que se estaba haciendo por los «bodegueros» (tenderos de comestibles), los cuales aprovechaban la escasez de dichos artículos para venderlos a precios elevadísimos.

La expedición militar

Washington 19.—Los periódicos publican la noticia de que seis vapores llenos de soldados que zarparon anteayer de Tampa unos y de Cayo-Hueso otros, han llegado frente a Santiago de Cuba.

Respecto a si han desembarcado ó no estas tropas, la prensa publica versiones diferentes.

En los centros oficiales niegan que hayan desembarcado cerca de Santiago fuerzas americanas.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

La dinamita en los trenes.

Los insurrectos han intentado volar un tren en las inmediaciones de la estación de Alquízar, situada en dicha línea a unos cincuenta kilómetros de la Habana, y se preparaban a colocar bombas de dinamita sobre la vía poco tiempo antes del paso de un convoy.

Las fuerzas del ejército y los voluntarios vigilan especialmente esa región.

La guerrilla de Peral sorprendió a la partida en el momento en que iba a colocar las bombas y atacó vigorosamente a los rebeldes.

Estos, para defenderse, lanzaron dos bombas sobre los nuestros, estallando una de ellas a hirviendo a un guerrillero.

Otra bomba se recogió sin que hubiese estallado, inutilizándola.

La guerrilla persiguió a los rebeldes, dispersándolos y haciéndoles dos muertos vistos y algunos heridos.

Actividad en Las Villas

En Las Villas, y especialmente cerca de Cienfuegos, se nota cierta actividad en los insurrectos, que parecen querer concentrarse hacia dicho punto.

Nuestras fuerzas han emprendido allí también activa persecución.

La guerrilla de Corralillas, a unas tres leguas de Cienfuegos, tuvo un encuentro con partidas enemigas, que después de nutrido tiroeo abandonó el campo dejando cuatro muertos.

A unas cuatro leguas de Cienfuegos, la guerrilla de Yaguaramas sorprendió a una partida en el ingenio Constanza.

Los rebeldes emprendieron la fuga, dejando en poder de nuestros guerrilleros 3.000 cartuchos, seis caballos, bastantes armas, efectos y correspondencia importante.

LA PAZ

y el «Diario de Barcelona»

El artículo del Sr. Mañé y Flaquer a que se refirieron ayer los corresponsales de Barcelona, dice, entre otras cosas:

«Al rechazar el injustificable ultimatum de los Estados Unidos, no hicimos otra cosa que pagar un costoso tributo a las exigencias del honor, ya que no podía ser dudoso el resultado final de la lucha, ni cabían ilusiones sobre la generosa hidalgía de nuestros adversarios, resueltos a apoderarse a toda costa de la presa por ellos codiciada de medio siglo a esta parte, ó quizás desde su emancipación de la soberanía de Inglaterra.

La paz es necesaria, la paz es urgente, y cada día que se pase sin obtenerla, aumentará su precio. Ya que no supimos evitar la guerra, como nos lo aconsejaba el interés de la patria, procuremos ponerle fin. La culpa de que hayamos ido a la guerra la tenemos todos: nadie quiere ahora la responsabilidad de los males que acarrea, y se exige solo a los Gobiernos. Vivimos muy alejados de los hombres que los componen, no estamos en los secretos de los dioses, como se dice vulgarmente; pero tenemos la seguridad de que los Gobiernos son los menos culpables; pues para achacarles deseos de ir a la guerra, hay que negarles el sentido común, suponerles locos.

Se necesitara serlo para no comprender que la guerra había de ser fatal para nosotros: una nación de diez y seis millones de habitantes en pugna con otra de sesenta millones, una nación naturalmente pobre, agotados sus escasos recursos por dos años de guerra, si se arroja a la lucha con otra en la plenitud de su fuerza y prosperidad, rica, con poderosos arsenales y talleres de toda clase para aplicarlos a la guerra, que ha de sostener a las puertas de su casa y cuando su adversario se halla a larga distancia, comete una locura. El problema es de matemáticas, en que el más es más y el menos es menos; sesenta millones son más que diez y seis y las arcas llenas de oro son más poderosas que las arcas llenas de deudas; solo la bobbería de un pueblo que no reflexiona y la falta de escrúpulos de una prensa que alimenta—y no de balde—aquella bobbería, han podido poner en duda el resultado final, inevitable, de una lucha imposible.—Cuando se vea a distancia, parecerá increíble que haya existido un pueblo tan reñido con la realidad, y una industria periodística tan falta de patriotismo, capaces de alimentar ilusiones que tan dañosas habían de ser para los intereses de la patria.

En condiciones iguales de nación a nación, para sostener una guerra en Cuba desde luego los Estados Unidos nos aventajaran por su situación geográfica; ¿cómo contrabalan ceamos nosotros esta ventaja? ¿Teníamos más numerosa y mejor marina? ¿De dónde se podía suponer que un español valiera por cuatro yankees, y que nuestros recursos pecuniarios—el nervio de la guerra—fueran siquiera iguales a los suyos? ¿Somos nosotros más enérgicos, más perseverantes que los norteamericanos? Los que imbuieron estas ideas a nuestro pueblo son unos ignorantes ó unos malvados, porque el sentido común y la historia desmientan aquellas suposiciones.

Para halagar la vanidad de nuestro pueblo, se le decía que con los yankees nos podíamos atrever a todo, ya que ellos debían temer la guerra más que nosotros, pues carecían de ejército, de marina y de marinos, de arsenales y de talleres militares, y siendo mucho más extenso que el nuestro su tráfico marítimo, una vez nosotros dueños del mar—cosa que ofrecía pocas dificultades—causáramos tales pérdidas a su comercio, que les obligáramos a pedir la paz; y esta ilusión irracional los explotadores de optimismos la han alimentado hasta ayer.

Los que concluyamos la realidad presente y la historia pasada, sabemos que la abundancia de medios de nuestros enemigos era tan grande, y tan grande la extraordinaria energía de su voluntad y de su perseverancia, que sin dificultad vencerían pronto las deficiencias de un pueblo comerciante para que se convirtiese en nación guerrera. Cuando la guerra separatista, improvisaron una marina que hizo prodigios, y en cuanto al ejército de tierra, asombra lo que se realizó en cuatro años.

Es tan profunda nuestra convicción, que si el día de mañana nuestra escuadra de América echara a pique la americana, y a la del almirante Dewey la arrebata un milagroso ciclón, nosotros seguiríamos invocando la paz a toda costa, por ser lo que más necesita la nación española, lo que más tenazmente niegan sus enemigos de dentro y de fuera de España, y más los de dentro, porque viven y medran en las ruinas.»

Seguramente obedecen a altos móviles las excitaciones del respetable director del *Diario de Barcelona*, y es, además, evidente que muchos españoles piensan como él; pero así y todo nos parece que no han llegado las cosas a la madurez necesaria, sin cuyo requisito se suelen malograr y empeorar las mejores empresas.

Consejo de ministros

Filipinas

Poco después de las ocho terminó el Consejo celebrado ayer en la Presidencia, dedicado principalmente a los asuntos relacionados con la guerra.

El Sr. Sagasta leyó en primer término un telegrama del representante en Hong-Kong de la Tabacalera, telegrama fechado el día 13, en el cual, si bien no contiene ninguna noticia nueva, acentúase la impresión pesimista respecto a la situación de Manila.

El despacho confirma que la plaza no se ha rendido, y que continúa ofreciendo una vigorosa resistencia contra el ataque constante de los rebeldes.

El Gobierno se hizo cargo de las noticias que habían circulado respecto a la posibilidad de que el general Augustin hiciese una salida con objeto de romper el cerco y ponerse en contacto con los destacamentos que aún siguen manteniéndose en las posiciones donde se han refugiado.

Los informes del Gobierno le hacen suponer que el gobernador general no llevará a cabo esa salida, por la sencilla razón de que a causa de las deserciones que se han registrado en los regimientos indígenas, carece de fuerzas peninsulares suficientes para realizar una acción decisiva con probabilidades de éxito.

Además, para ejecutar esa salida necesaria llevarla a cabo por sitios que no ofrecen anchura de combate, y por tanto, las tropas serían cazadas por los sitiadores sin que les fuese posible sostener gran resistencia.

Si el general Augustin recibiese pronto los auxilios de las fuerzas del general Monet, tal vez entonces consiguiere hacer alguna operación arriesgada que por lo menos retrasaría la rendición.

En cuanto a subsistencias y abastecimiento de aguas en Manila, dió algunos datos el señor ministro de la Guerra.

No crea éste, como se ha dicho, que carezca de agua aquella población, porque aún suponiendo que los insurrectos hayan cortado la conducción de aguas del depósito de San Juan del Monte, todavía cuenta Manila con muchos aljibes y además puede utilizar las aguas del río Pasig, que, aunque no son tan buenas como la del depósito, tienen condiciones de potabilidad.

Respecto a viveres, ignora el general Correa la verdadera situación de Manila, aunque supone que se habrán adontado por las autoridades las posibles provisiones.

De los cálculos hechos, resulta que los refuerzos americanos de la primera expedición de tropas que salió de San Francisco de California, no pueden llegar, lo más pronto, hasta el 22 ó 24 del corriente, y aun se cree que lo probable es que tarde cuatro ó cinco días más.

Para el caso posible de la capitulación, creése que los almirantes de las escuadras extranjeras, de acuerdo con el general Augustin, desembarcarán las dotaciones de sus barcos en Manila, para cuidar de los intereses de sus respectivas naciones y evitar las violencias de todo género que cometerían las hordas rebeldes.

Cuba

En cuanto a Cuba, dió cuenta el señor ministro de la Guerra de los últimos telegramas de los generales Blanco y Linares, estimando los ministros que el aspecto de la guerra en la Gran Antilla era relativamente satisfactorio. Hasta ahora, en efecto, no se ha confirmado oficialmente que se hayan efectuado desembarcos de importancia en las costas de Santiago, pues si bien es cierto que no hay comunicación entre Santiago y Guantánamo, seguramente que de haberse realizado el desembarco de la expedición anunciada, se sabría ya por nuestras autoridades.

Se habló también de las medidas adoptadas para abastecer la isla de viveres y reponer el material de guerra; pero sobre todos estos puntos guardan los ministros mucha reserva.

El ministro de Estado dió lectura a telegramas de nuestro embajador en Londres dando cuenta de haber rectificado la prensa de aquella capital la calumnia de que nuestros soldados muelen los cadáveres encontrados en el campo enemigo.

También se hizo en el Consejo alguna indicación de las opiniones que se empiezan a manifestar en los Estados Unidos favorables a la paz, en vista del ningún éxito obtenido en las Antillas y de que la guerra les cuesta dos millones de dólares diarios.

Asuntos parlamentarios

El Gobierno acordó anteponer en el Congreso, a todo otro debate, el de los proyectos relativos al pago en pesetas de los intereses de los billetes hipotecarios de Cuba y el de autorización para que rijan los presupuestos actuales de las Antillas.

El señor ministro de Ultramar ha celebrado estos días conferencias con los diputados de las provincias de Ultramar sobre dichos proyectos de ley, y aunque en lo esencial están conformes, hay algunas ligeras discrepancias, que se llevarán al debate, el cual promete no ser muy largo.

Una vez aprobados estos proyectos, el Gobierno antepone a ningún otro debate, los dictámenes de la comisión de Actas. Las sesiones del Congreso continuarán siendo de seis horas.

El presupuesto de ingresos será discutido con algún detenimiento en el Senado. Ya han pedido los tres turnos en contra de la totalidad los señores vizcondes de Campo Grande, marqués de Mochales y Comas, y el Sr. Sánchez Toca ha presentado una adición aumentando los ingresos con 64 millones de pesetas por la tributación sobre obligaciones de sociedades mercantiles.

De todos modos se considera muy probable que para fin de esta semana esté concluida toda la labor parlamentaria.

Pasivos de Ultramar
El Consejo trató de resolver de algún modo la cuestión del pago de haberes a las clases pasivas que cobran por el Tesoro de Ultramar, las cuales, con motivo de la guerra y de no recibirse las relaciones de las mismas, padecen ya el atraso de varias mensualidades.

El Gobierno resolvió que se abonen algunas pagas y que la falta de la referida documentación se subsane, mientras subsistan las actuales circunstancias, pasando la revista en la Península.

Recursos
El señor ministro de Hacienda habló en Consejo de la cuestión de recursos, manifestando que creía contar con todos los necesarios para las atenciones ordinarias de la Península y para las de Ultramar, incluso algunos gastos nuevos que parece tiene precisión de hacer el señor ministro de la Guerra.

Expedientes
El señor ministro de Hacienda dió cuenta del expediente del convento de las Valdecas, en que, como se recordará, fué suspendida una sentencia del Tribunal Contencioso, proponiendo el Sr. Puigcerver la presentación del correspondiente proyecto de ley a las Cortes antes de que éstas suspendan sus tareas.

De Gracia y Justicia se despacharon varios expedientes, entre ellos uno relativo a la consignación en presupuestos sucesivos de cantidades necesarias para la reparación de templos.

Las quintas en Mércia
Otro expediente de interés despachado en Consejo fué el formado por el señor ministro de la Gobernación con motivo de la denuncia que hizo en la alta Cámara el señor Lopez Parra de abusos cometidos en las últimas operaciones de quintas por la comisión mixta.

Conforme a la ley, propuso el Sr. Capdepón el nombramiento de un comisario regio que vaya a depurar en Mércia lo que haya de cierto en esos abusos.

El comisario será el director general de Administración, Sr. Fernandez Blanco, a quien acompañarán dos médicos, nombrados por el ministro a propuesta su terna del Consejo de Sanidad.

El decreto se firmará mañana.

En el Consejo no se trató de ninguna cuestión política. En cuanto a la escuadra del almirante Cámara, solo se sabe que continúa navegando.

LA ÚLTIMA CRISIS EN FRANCIA
Observaciones curiosas
Lo que hace difícil la solución de la crisis ministerial producida en Francia, es, por un lado, la composición de la Cámara, y el predominio, por otro, que han logrado tomar los radicales.

En la sesión en que surgió la crisis, los radicales presentaron una moción pidiendo que el gobierno declarase ante el Congreso rehusar desde hoy en adelante y de un modo absoluto el apoyo de la derecha. Méline combatió la moción, diciendo, con muchísima razón, que era impropiciente y que era impolítica, pues un gobierno no puede «a priori» rehusar el concurso de un determinado grupo parlamentario que puede en ciertas ocasiones prestar servicios a una causa justa.

Pero M. Méline se mostró al final de la sesión un tanto indeciso, y esto envalentó a sus adversarios.

En realidad, M. Méline quería realizar en su exclusión provecho la «concentración de la derecha» y por este motivo cayó en el lazo tendido por M. Ribot, aceptando su orden del día; pero M. Ribot comprendió todo el partido que podía sacar de la situación y subió a la tribuna para condenar igualmente a M. Méline y a M. Bourgeois y quedó dueño del campo, con tanto mayor motivo cuanto que los radicales hicieron añadir a la orden del día que la «unión» de los republicanos debía realizarse con «exclusión de la derecha», ó sea, de los adheridos.

M. Méline se limitó a oponerse a dicha adición, sin explicar su negativa, y la Cámara aprobó aquella, poniendo a M. Méline en el caso de retirarse del gobierno.

Qué concepto, mientras tanto, merece una Cámara de los diputados que excluye de la política a un grupo de representantes, sea cual fuere? Jamás se había visto semejante audacia. Esto equivale al destierro en el interior y significa el triunfo de la república sectaria.

Calendario español.
20 de Junio
1833.—Jura en San Jerónimo

Para cumplirlo mandado por el decreto de 4 de Abril, que señalaba el 20 de Junio de 1833 para reconocer y jurar como princesa de Asturias a Isabel, hija de Fernando VII, los reyes se trasladaron la víspera a la casa llamada de San Juan, en el Buen Retiro, siguiendo la costumbre de sus antepasados.

Se había convocado para la ceremonia a las ciudades de voto en Cortes, al Arzobispo de Sevilla, al de Granada, a los Obispos de Valladolid, Badajoz, Lugo, Oviedo, Coria, Cádiz, Jaén, Sigüenza y auxiliar de Madrid; a los de Saragosa y Albarracín, por Aragón; a los de Solsona, Tortosa y Gerona, por Cataluña, y al de Orihuela, por Valencia; a los grandes de España y a treinta títulos de Castilla, en representación de los nobles.

El día señalado salió la comitiva, dirigiéndose con gran pompa y solemnidad a la iglesia de San Jerónimo, con este orden: porteros de Cámara, Alcaldes de Casa y Corte, Gentiles hombres de Casa y Boca, Procuradores de las ciudades y villas, Títulos del Reino, Maceros de Palacio, Mayordomo de S. M., Grandes de España, Reyes de armas, el duque de Frías descubierta y con el estoque real desnudo y levantado.

En medio de la comitiva figuraban los infantes D. Francisco y D. Sebastián, y detrás de éstos iban los reyes en una magnífica carroza, llevando entre sí a su hija doña Isabel, en brazos del ama.

Seguían el capitán de guardias, mayor-domo mayor de la Reina, camarera mayor de Palacio, damas, Cardenales, embajadores, gentiles-hombres de cámara, y cerraban las guardias de las reales personas.

Cuando se hubo concluido la ceremonia religiosa, el infante D. Francisco se arrodilló delante del Patriarca, y con la diestra sobre un Crucifijo y los Evangelios, juró en la forma establecida; después, poniendo sus manos entre las del rey, dió palabra de cumplir lo contenido en la escritura. Del mismo modo juró el infante D. Sebastián.

Sin otra diferencia que la de jurar ante otro Crucifijo y otros Evangelios, y prestar homenaje ante el duque de Medinaceli, siguió la ceremonia con todos los asistentes, ocurriendo entre los procuradores de Burgos y de Toledo una competencia, que resolvió de plano el rey, mandando que jurara Burgos, que Toledo juraría cuando se le mandase.

El día de la jura se celebró en Madrid con todo género de fiestas. Hubo fuegos artificiales, corridas de toros, caballeros en plaza, justas, máscaras, simulacro militar, danzas.... El rey solemnizó la fecha, entre otras cosas, con otorgar al general Castaños el título de Duque de Bailén y crear la orden de María Isabel.

En casi todo el reino hubo también días de jolgorio, y los diputados vizcaínos se reunieron bajo el árbol de Guernica para jurar a la princesa de Asturias.

Desgraciadamente, al júbilo siguió la tristeza y a las salvas de regocijo los cañonazos de los combates.

ENMIENDA DEL SR. SANCHEZ TOCA
Para cuando se discutan en el Senado los ingresos, el Sr. Sánchez Toca tiene preparada una enmienda con el fin de que tribute la riqueza mobiliaria de la nación, que no consista en volar de la Deuda del Estado, la cual riqueza ó no contribuye a levantar las cargas del Estado ó lo hace en proporción insignificante.

Calcula el Sr. Sánchez Toca que dicha riqueza asciende a la suma de 14.000 millones de pesetas, por lo menos; pero aun evaluándola solamente en 9.978 millones de pesetas, por el tipo de capitalización adoptado, resulta que dicha enmienda produce un refuerzo en los ingresos de sesenta y cuatro millones de pesetas, sin originar aumentos en los gastos de recaudación y cobranza, y sin gravar más otros tributos, sino, por el contrario, terminando con las inmundidades tributarias de una parte de la riqueza mueble.

En su virtud, y después de un extenso preámbulo para razonar debidamente su enmienda, el Sr. Sánchez Toca, propone la siguiente adición en la sección primera del estado letra B del presupuesto:

Art. 15. Impuesto del 12 por 100 sobre obligaciones emitidas por compañías ó particulares, comprendidas en el libro II del Código de Comercio, 22.750.000 pesetas.

Art. 16. Impuesto del 12 por 100 sobre acciones y obligaciones emitidas por Diputaciones y Ayuntamientos y otras deudas, cargas y censos constituidas contra dichas corporaciones, 10.680.000.

Art. 17. Impuesto del 12 por 100 sobre los préstamos hipotecarios, 14.400.000.

Art. 18. Impuesto del 12 por 100 sobre los préstamos no hipotecarios, 10.800.000.

Art. 19. Impuesto del 1 por 1.000 sobre los mandatos de transferencia sobre cuentas corrientes, 2.500.000.

Art. 20. Impuesto de medio por 1.000 sobre el acto de transmisión de toda clase de valores que se transfirieran por medio de agente de Bolsa ó notario público, 3.000.000.

EL GENERAL POLAVIEJA
Zaragoza 19 (8 n.).—Al regresar los marqueses de Polavieja del Pilar al hotel del Universo, pidió el público que saliera al balcón, y dijo:

«En momentos tan difíciles para la patria, un general español solo se identifica con el esforzado ejército que pelea en Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, donde tiene fijo su pensamiento el pueblo español, y especialmente los aragoneses, que saben sentir hondo.»

Estas frases fueron acogidas con vivas entusiastas y con aclamaciones a España y al ejército.

El general evade el responder a los periodistas a las preguntas que le dirigen sobre las cuestiones de actualidad.

Saldrá pronto para los baños de Alhama.

EL SEÑOR AUÑÓN EN CARTAGENA
En algunos telegramas de Cartagena que publican los periódicos, hablando de la estancia allí del ministro de Marina, vemos estas noticias:

«En la entrevista que celebró con los periodistas dijo, refiriéndose a la escuadra de Cámara, que la componen 14 buques, entre acorazados, destroyers y trasatlánticos, y que lleva numerosas fuerzas de desembarco.

Al barco nuevo «Lepanto» se le quitará el palo trinquet, que pesa 15 toneladas, con objeto de conseguir mayores condiciones de estabilidad.

Las pruebas en amarras, acusaban una velocidad de 21 millas. Las máquinas funcionan bien.»

Interior

El Arzobispo de Valencia
Valencia 18.—Con la solemnidad de rúbrica se ha celebrado hoy en la Catedral el acto de la toma de posesión de la silla arzobispal por el dean Sr. Carigada, con poderes del nuevo Arzobispo D. Sebastian Herrero.

A la ceremonia han asistido las autoridades y muchos invitados.

El nuevo prelado ha confirmado en sus cargos al provisor canónigo Sr. Garcia y al secretario de cámara D. Bonifacio Marin.

El Sr. Herrero hará su entrada en Valencia el día 24.

Plata decomisada
Málaga 19.—En esta Aduana han sido decomisadas algunas maletas llenas de plata que se pretendían enviar por ferrocarril a Gibraltar, fingiéndose que iban destinadas a Ronda.

El Sr. Castelar.
Alicante 19.—Mañana llegará a Novelda el Sr. Castelar, hospedándose en casa del alcalde, D. Tomás Abad Alenda.

Allí permanecerá dos días, pasando el resto de la semana y parte de la otra al lado de su antiguo secretario particular, D. Ginés Alberola, en Aspe.

El gobernador civil le visitará en Novelda.

El Alfonso XIII
Las Palmas 20.—En la mañana de hoy ha llegado el vapor «Alfonso XIII». Ha hecho el viaje desde Puerto-Rico en nueve días sin la menor novedad.

Está fondeado fuera del puerto, guardando cuarentena.

Raigo de generosidad
Valencia 19.—La Compañía Valenciana de Navegación se ha negado a cobrar los fletes de las 162 cajas de medicamentos traídos de Génova para la Cruz Roja.

El crucero «Numancia»
Barcelona 19.—El crucero «Numancia» será remolcado en breve hasta Cartagena por el buque de guerra transporte «General Valdés».

Como todos los obreros que trabajaban a bordo de dicho buque se han comprometido a pasar a Cartagena para seguir las obras emprendidas, éstas no se suspenderán ni durante el viaje.

LA «GACETA»
Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Presidencia.
Resolviendo una competencia de jurisdicción suscitada entre el gobernador civil de Mércia y el juez de instrucción de Cieza.

Nacida.
Leyes concediendo los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito que se expresan.

AL MENUDEO
El ministro de Hacienda
Ayer por la mañana hizo una excursión a Carabanchel el ministro de Hacienda, acompañado del subsecretario, Sr. Garzon, del diputado D. Agustín Alexandre y de su secretario particular, Sr. Infante.

Los expedicionarios visitaron las obras del Hospital Militar y el Ayuntamiento, almorzando luego en casa del diputado provincial D. Francisco Romero.

El Sr. Puigcerver regresó a Madrid a las cuatro y media de la tarde.

La fiesta nacional.—Varias desgracias
De la corrida de toros anunciada ayer en Bilbao no pudo correrse más que el primer animal, el cual inutilizó para la lidia, produciéndose algunas heridas, a los dos matadores Félix Velasco y Antonio Olmedo (Valentín) y al picador Aguilar.

Como no había otros matadores, el presidente suspendió la corrida.

También en la corrida celebrada ayer en Barcelona hubo que lamentar otra desgracia. El quinto toro alcanzó al novillero Algabeño Chico, que resultó con un puntazo y un varetejo en la región epigástrica.

Un perro rabioso
Ayer se produjo alguna alarma en los Cuatro Caminos con motivo de pasar por dicho punto un perro rabioso, que ya en la calle de Bravo Murillo mordió a varios compañeros suyos.

Los vecinos de la calle de Bravo Murillo salieron en seguimiento del perro, consiguiendo matarlo de un tiro de revólver.

Como el perro se hallaba atacado de hidrofobia, fueron muertos en la calle de Bravo Murillo y Cuatro Caminos algunos perros, a los que había herido el referido can.

Robado y herido
Un individuo que se hallaba ayer tarde durmiendo en el sitio llamado Pirámides de Toledo, fué asaltado por dos individuos, que le despojaron de la pequeña cantidad que llevaba, tres pesetas, infringiéndole una grave herida inciso-punzante en el costado derecho.

Los agresores huyeron.

Trenes «botijos» a Alicante
Como todos los años anteriores, se establecerán este año también los trenes baratos de Madrid a Alicante, conocidos con el nombre de «botijos».

Estos trenes saldrán de Madrid los días 14 y 26 de Julio, el 7, 19 y 31 de Agosto y el 10 de Septiembre.

El regreso lo verificarán los días 25 de Julio, 6 y 18 de Agosto y 4 y 23 de Septiembre.

Las salidas de Alicante para Madrid serán a las 5:45 de la tarde, para llegar a Madrid a las 12:27 de la mañana siguiente; y la salida de Madrid a las tres de la tarde, para llegar a Alicante al día siguiente a las 8:10 de la mañana.

El doctor Rosival
Ha llegado a esta corte, en el expreso de París y procedente de Alemania, el doctor Rosival, médico de cámara de la archiduquesa imperial, madre de la Reina Regente de España.

El doctor Rosival se hospeda en el hotel de la Paz.

El doctor alemán acompañará probablemente en su viaje de regreso a Austria a la archiduquesa Isabel.

Nuevos catedráticos
El tribunal de oposiciones a las cátedras de Retórica y Poética de los Institutos de San Isidro, Badajoz y Terner, terminó ayer tarde su cometido, proponiendo por unanimidad para dichas cátedras a D. Francisco Navarro Ledesma, D. Alfonso Retortillo Fornos y D. Julio Nombela Campos, respectivamente.

Un loco
Ayer fué detenido en la calle de García Gutiérrez un individuo que dijo llamarse Miguel Carrero Martín, y que se encontraba accidentalmente en esta corte, a donde había venido hace quince días con el exclu-

sivo objeto de conferenciar con importantes personajes de la situación y proponerles los medios para terminar la guerra y enriquecer al mismo tiempo a España.

Como no fuera atendido por nadie, decidió hacer dos disparos de revólver, confiado en que así llamaría al menos la atención de alguna pareja de Seguridad.

Los laceros
Ayer se produjo un gran alboroto en las inmediaciones del hospital Provincial, a causa de la forma en que recogían los perros vagabundos algunos laceros.

Como protestaran los transeúntes, los laceros, apoyados por los agentes de Policía urbana, los agredieron, y el guardia municipal núm. 251 arremetió con el sable a la multitud, hiriendo a un niño de doce años llamado Julian Izquierdo Casero.

La oportuna llegada del delegado del distrito, D. Félix Contreras, con alguna fuerza del cuerpo de Seguridad, puso fin al suceso, logrando, no sin gran trabajo, disolver los grupos, que intentaban repetir la agresión con la fuerza.

Herido en riña
En las inmediaciones de la Plaza de Torres, rieron en las primeras horas de la mañana de ayer Ignacio Bermudez y otro sujeto conocido por «Piqueras», ambos con domicilio en los Tejares de Sixto, resultando gravemente herido el primero de los contrincantes y dándose a la fuga el agresor.

Lotería nacional
SORTEO VERIFICADO HOY

Núms.	Premios mayores	
	Pesetas.	Pueblos.
21635	140.000	San Sebastian.
9296	50.000	Barcelona.
22313	20.000	Granada.

Premiados con 4.000 pesetas
16403 1367 2869 5781 11789 20261
23691 17117 9793 17403

NUEVA FÁBRICA DE AZÚCAR
En el palacio del señor marqués de Canillejas, y ante el notario D. Cristóbal Alvarez Rayon, en Oviedo, se firmó el martes último la escritura social de la Azucarera de Lieres, fábrica que se inaugurará en el próximo año.

Dicho día celebró sesión la Junta de accionistas, quedando constituido el Consejo de Administración en la forma siguiente:

Presidente: Excmo. señor marqués de Canillejas.
Vocales: D. Anselmo Gonzalez del Valle, —D. Jerónimo Ibrán.—D. Jerónimo Alvaré Pinedo.—D. Arturo Lopez.

En el acto fué nombrado por el Consejo gerente de la empresa D. José de la Roza. Se suscribieron dos millones de pesetas, quedando en cartera mil acciones, que representan quinientas mil pesetas, para atender a las peticiones que han hecho distintos propietarios de la extensa zona de cultivo.

EDICION DE LA NOCHE

ALEMANIA EN FILIPINAS
Recogiendo el «New York Herald» los rumores de intervención en Filipinas que se atribuyen a Alemania, recomienda a los Estados Unidos que tengan calma y que no se alarmen, pues si tal ocurriera, las demás potencias de Europa no dejarían de tomar parte en la cuestión.

Por otra parte, dice que «está probado que Alemania no abriga tales designios, como lo demuestran las desautorizaciones oficiales del rumor, emanadas de Berlín y Washington. La Gaceta de Colonia ha publicado una nota autorizada dando seguridades de que Alemania seguirá siendo neutral en Filipinas como lo ha sido hasta ahora. América no pide más ni espera menos.»

Los acorazados alemanes son para la protección de los intereses nacionales en el Archipiélago, y aunque esta fuerza podría parecer mayor de lo que la necesidad exige, será esto tal vez uno de los medios de que se vale el Emperador de Alemania para convencer a sus súbditos de la absoluta necesidad de la gran escuadra que hace tanto tiempo viene solicitando.»

El mismo periódico llama la atención sobre la resolución siguiente adoptada por el comité ejecutivo del pequeño grupo de los liberales avanzados (liberal forwards), organizado recientemente en Londres para apoyar la política de Mr. Chamberlain, la cual dice así:

«Es deber imperioso del gobierno de S. M. prestar todo el apoyo posible a los Estados Unidos en el caso de una intervención de Alemania contra la acción de los americanos en las Filipinas y que este comité insista cerca de los jefes liberales de las dos Cámaras y del partido liberal en general, en la necesidad de estar en guardia para impedir que por debilidad se haga al Emperador de Alemania concesión alguna en este respecto.»

La nota de la «Koenische Zeitung» a que se atribuye carácter oficial, citada por el «New York Herald» en el artículo de que antes hablamos, dice así:

«Segun datos fidedignos, todas las conjeturas que en la prensa y en los círculos políticos de España se hacen suponiendo que Alemania tiene el propósito de abandonar la neutralidad en la cuestión de Filipinas, carecen completamente de fundamento.»

En los círculos oficiales españoles, la llegada de buques de guerra alemanes a Manila se considera perfectamente natural, a causa de los grandes intereses germánicos que necesitan allí protección.»

D. MANUEL TAMAYO Y BAUS
La grave dolencia que desde hace algunos días padecía el ilustre académico don Manuel Tamayo y Baus, ha tenido esta mañana, a las diez, triste desenlace.

Hijo de actores, el Sr. Tamayo, que había nacido en Madrid el 16 de Septiembre de 1829, distinguióse desde niño por su afición

Los terrenos adquiridos para la instalación están inmediatos al río y a la estación de Lieres, siendo la situación inmejorable.

SUSCRIPCION NACIONAL

Hé aquí lo recaudado en la Junta central é ingresado en el Banco de España y en sucursales de provincias durante la última semana:

Alava, 6.028'22 ptas.—Albacete, 17.329'12.—Alcantara, 8.733'75.—Almería, 1.243'12.—Avila, 3.686'34.—Badajoz, 18.967'95.—Barcelona, 274.833'45.—Bérgos, 24.093'36.—Caceres, 54.931'92.—Cádiz, 7.192'86.—Castellón, 20.993'75.—Ciudad-Real, 6.197'72.—Córdoba, 17.544'87.—Coruña, 9.043'11.—Cuenca, 6.314'03.—Gerona, 3.649'88.—Granada, 42.737'80.—Guipúzcoa, 17.153'90.—Huelva, 11.930'69.—Huesca, 3.362'21.—Jaén, 17.248'72.—Leon, 4.678'41.—Lérida, 3.950'90.—Logroño, 5.903'11.—Lugo, pesetas 12.130'37.—Málaga, 162.901'77.—Murcia, 8.584'17.—Navarra, 10.902'29.—Orense, 4.082'90.—Oviedo, 7.363.—Palencia, 9.292'10.—Pontevedra, 10.295'73.—Salamanca, 4.586'37.—Santander, 3.182'10.—Segovia, 1.054'06.—Sevilla, 32.449'62.—Tarragona, 4.992'21.—Tolosa, 7.664'33.—Valencia, 15.813'48.—Valencia, 20.172'24.—Vizcaya, 19.064'61.—Zamora, 2.836.—Zaragoza, 4.353'64.—Baleares, 9.949'87.—Canarias, 7.141.

LOS TEATROS
Apolo
Mañana celebrará su función de beneficio la notable primera tiple de carácter de este teatro, doña Pilar Vidal.

El programa se compone de cinco sesiones, empezando la primera a las ocho en punto, poniéndose en escena las siguientes obras:

1.ª «La revoltosa».—2.ª «Agua, azules y aguardiente».—3.ª «El santo de Isidra».—4.ª «El manto de Manilla».—5.ª «Los hombres públicos».

Dados los méritos y simpatías de este notable artista, es de presumir que el teatro se verá lleno de distinguida concurrencia.

Zaruela.
El miércoles se verificará en este teatro el beneficio de la primera tiple señorial doña Francisca Segura, representándose en la tercera sección «El baile de Luis Alonso», desempeñado por la beneficiada, hermana Concha y D. Julian Romaña.

En la cuarta sección se representará «Los domadores», por el Sr. Vico, y «Las Panchas».

El jueves función monstruo de variedades con iluminación y música en el café, sábado beneficio de la señorita Lázaro, presentándose por dicha artista la célebre zarzuela de los Sres. Echegaray y Echevarría, «La viejecita».

EDICION DE LA NOCHE

a la literatura dramática, logrando siempre triunfo con una refundición de «Cervantes de Brabante», que escribió cuando solo contaba diez años, y fué representada en Granada por sus padres con éxito.

Siguió traduciendo ó arreglando durante algunos años piezas cómicas, hasta que se estrenó en el teatro de la Cruz de Mérida en 1848, su primera obra original, titulada «El 5 de Agosto».

Más tarde, en 1852, Teodora Lambrini y Joaquín Arjona estrenaron en el teatro de Variedades el drama en cinco actos y en prosa titulado «Angel», obra que produjo extraordinario efecto por su interés, y en la cual se inicia la prosa castiza, breve y dogmática que caracteriza sus trabajos posteriores.

En 1853 se estrenó también en Madrid el teatro Español, su tragedia en cinco actos «Virginia», que tuvo gran éxito y se presentó durante bastante tiempo. La crítica solo tuvo elogios para esta obra, y desde el inmortal Quijota hasta el último de los escritores, todos convenían en que «Virginia» podía colocarse entre las mejores tragedias españolas.

En colaboración con D. Aureliano Fernandez Guerra, escribió el drama histórico «La rica-hembra», estrenado con éxito en el teatro Español en 1854.

En 1855 se estrenó también en Madrid el drama «La locura de amor», cuyo protagonista es la infortunada reina de Castilla doña Juana, «La Loca». La obra alcanzó extraordinario éxito, proporcionando al señor Tamayo uno de sus mayores triunfos.

En Diciembre del mismo año se estrenó el drama «Hija y madre», que fué bien acogido por el público, y en 1856 el titulado «La bola de nieve», cerrando este período de su vida literaria con la pieza titulada «El juego del peregrino», esmalte lindísimo como todos los entretenimientos de sus ódicos.

En 1862 se estrenó en el teatro de Lope de Vega su comedia «Lo positivo», arreglo de El duc Job, de Laya, que aunque combinada con el pseudónimo de Joaquín Echevarría, no faltó quien reconociera en ella la naturaleza artística y literaria de Tamayo.

«Lo positivo» obtuvo un éxito grande, extraordinario, y quedará siempre en nuestra literatura dramática española como modelo de comedias.

Escribió luego «Lances de honor y los hombres de bien», que por su intención política no alcanzaron éxito.

Pero su obra maestra es «Un drama nuevo», al cual todas las opiniones tributarán una ovación unánime. Drama de caracteres y pasiones fundamentales, humanistas, cuya vigorosa contempera se realiza en una prosa limpia, sintética y castiza, será esta obra eterna.

Actualmente la compañía del eminente actor Novallí se propone representarlo en París.

Desde 1859 D. Manuel Tamayo formaba parte como individuo de número de la Real Academia Española, de la cual era en la actualidad secretario perpetuo.

En 1864 fué nombrado Tamayo, en sustitución del insigne García Gutiérrez, jefe superior del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, y director, por consiguiente, de la Biblioteca, cargos que ha ejercido con un celo de que pueden dar buena cuenta los individuos de dicho cuerpo.

Obras suyas es la instalación de la Biblioteca en el palacio que hoy ocupa, y el personal de aquella casa recuerda de un modo inolvidable la constancia tenaz con que a pesar de sus achaques acudió D. Manuel todos los días, primero con los rigores del calor, luego con los del invierno, a dirigir y tomar parte activísima en la ruda tarea de recibir las remesas de libros y darles oportuna colocación, con arreglo al sistema de clasificación establecido en la nueva casa, que estaba destruyéndose y en condiciones tales,

que alguno de ellos murieron.

Descanse en gloria de su alma.

Firma S. M. la

los señores Noubra

abal de D. I

dem de D. G

dem de la de

dem de la de

que algunos de los empleados enfermaron y murieron.

Descanse en paz el ilustre escritor, honor y gloria de las letras patrias.

Firma de Gracia y Justicia.

S. M. la Reina ha firmado esta mañana los siguientes decretos: Nombrando dean de la Catedral de Teruel a D. Mariano Martínez Hernández, abad de San Ildefonso. Idem dean de la Catedral de Plasencia a D. Gabriel José Serrano Checa, acipreste de la de Tenerife. Idem acipreste de la de Cádiz a don Juan Galán Caballero, magistrado de la de Jaén.

SENADO

Sesion de hoy 20 de Junio de 1898. Presidida por el Sr. Montero Rios, ábrese a las tres.

Preliminares

El señor conde de Estéban Collantes pregunta a la Mesa cómo teniendo fecha de Febrero la comunicación del capitán general pidiendo el procesamiento del general Weyer, no se había dado cuenta hasta ayer.

El Sr. Montero Rios dijo que el Senado no pudo enterarse de ello, como de otras comunicaciones, hasta estar constituido, y que no reuniendo la comunicación los requisitos que la ley exige, se devolvió para subsanarlos, no pudiendo darse cuenta hasta ayer.

El señor conde de Estéban Collantes, satisfecho, da las gracias.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos

Pónese a discusión la sección octava (ministerio de Hacienda).

El Sr. Barzanallana consume el primer turno en contra. (Ocupan el banco azul los señores ministros de Estado y Hacienda.)

Los señores ministro de Hacienda y Fomento le contestan, y sin más discusión se aprueba en totalidad y por capítulos y artículos la sección.

También sin discusión se aprueban las dos secciones restantes (Contribuciones y Colonia de Fernando Poo), y el apéndice general y con él todo el presupuesto de Gastos.

Pass el Senado a reunirse en secciones a las cinco.

Reunida a las cinco y media, dióse cuenta de las comisiones elegidas y entrase en la discusión del

Presupuesto de ingresos

Consumo el primer turno en contra el señor Martínez Rosich, y le contesta por la comisión el Sr. Hoppe.

El segundo turno lo consume el señor vizconde de Campo-Grande. (Continúa la sesión a las seis y media, y cróese que hoy habrá quedado aprobado este dictamen.)

El problema del desembarco.—Nuevo llamamiento de voluntarios

Nueva-York 20.—Empiezan a reconocerse en América las dificultades de la actual campaña en Cuba.

Recientes reconocimientos han demostrado que a 15 millas, Oriente y Occidente de Santiago, se ven tropas españolas apercebidas a la defensa.

La escuadra habrá de barrer toda la región antes de que los americanos puedan desembarcar.

Londres 20.—El periódico «Daily Mail» publica un despacho de Washington diciendo que en el Consejo de ministros celebrado el sábado último se decidió enviar a Schafter de seis a diez mil hombres de refuerzo.

El desembarco habrá de efectuarse en Baiquiri.

En el Consejo citado se reconoció que para la invasión oficial de Cuba serán necesarios 200.000 hombres. A esto se debe la resolución atribuida al presidente Mac-Kinley de llamar a las armas 100.000 nuevos voluntarios.

La crisis francesa

París 20.—Todavía no se ha resuelto la crisis ministerial francesa.

Los fondos franceses se presentan flojos en la Bolsa a consecuencia de este estado de cosas.

Dada la composición de la Cámara y el espíritu de indisciplina que prevalece entre los grupos republicanos, la constitución de un nuevo gabinete se presenta cada vez más difícil.

Cualquiera que se forme tendrá breve existencia ante una Cámara que la prensa califica de ingobernable y cuya disolución daría tal vez lugar a mayores dificultades.

Los 40 compatibles

La comisión de Incompatibilidades del Congreso se ha reunido esta tarde para discutir y formar la lista de los 40 diputados que han de serlo con los cargos públicos que desempeñan.

La pizza de la Cibeles

En el dictamen de la comisión encargada de dictaminar en el proyecto de ley para que el ramo de Guerra cada el pabellón fronterizo a aquella plaza para la realización de las obras de embellecimiento de la misma, el Ayuntamiento se compromete a entregar al ministerio de la Guerra como indemnización de los terrenos que cede, la cantidad de 150.000 pesetas.

Barcos de guerra

Segun telegrafían de Tenerife han llegado sin novedad los torpederos «Arietes» y «Azor».

Malesar en Barcelona

Barcelona 20 (4/18 tarde). Acentúase la crisis industrial y se han cerrado varias fábricas de los llanos de Barcelona.

Numerosos obreros recorren las calles sábricas.—Mencheta.

El Sr. Rodríguez (de la comisión) en un razonado discurso, expone los motivos que ha tenido en cuenta la comisión para determinar en la forma que lo ha hecho, haciendo constar que la presente autorización en nada prejuzga la cuestión relativa a los gastos de soberanía.

Combate la idea vertida por el Sr. Castellano de que este proyecto representa falta de sinceridad en la concesión del régimen autonómico.

El Sr. Porejo interviene para asociarse a lo dicho por el Sr. Castellano, en lo referente al respeto debido a la legalidad vigente; pero afirmando al mismo tiempo que los diputados autonomistas no pondrían al Gobierno dificultad alguna en cuanto se relaciona con las necesidades de la guerra.

Los Sres. Rodríguez San Pedro y Villalva Hervás hacen ligeras observaciones, en el sentido de que la presente autorización no prejuzga la cuestión de los gastos de soberanía.

El señor ministro de Ultramar hace el resumen diciendo que nada puede ni debe anticipar en lo que afecta a los gastos de soberanía de Cuba y Puerto-Rico. Esto, aparte de que sería difícilísimo señalar una cantidad fija para cuando terminara la guerra, pues agotado el país, bien pudiera ser que los ingresos no produjeran lo bastante para los gastos que se consignaran.

Declara que el Gobierno pide autorización, no para aumentar los gastos, sino por el contrario, para reducirlos todo lo posible.

Cree que el ministerio de Ultramar necesita reorganizarse en el sentido de que se atenga a las contingencias y consecuencias de la guerra. En este sentido dice que está dispuesto a llegar hasta la crueldad, por cuanto, actualmente, todo debe sacrificarse a la guerra.

Termina dando gracias a los diputados que han intervenido en este debate, por sus patrióticas manifestaciones.

Se procede a la discusión por artículos, siendo aprobado, sin discusión, el proyecto, con dos adiciones del Sr. Rodríguez Sampedro, referente a la una a que la autorización se entienda también para los servicios postales y cablegráficos del ministerio, y la otra a que se hagan las economías posibles en la actual organización del ministerio de Ultramar.

Se pone a discusión la autorización al ministerio de Ultramar, para que mientras duran las actuales circunstancias y a partir de 1.º de Julio, se paguen en pesetas los intereses de las Deudas de Cuba.

El Sr. Azcárate comienza a hacer uso de la palabra cerca de las siete. (Segue la sesión).

La elección de presidente y demás individuos de la junta que cesan este año, se verificará el miércoles, de cuatro a siete de la tarde.

De Marina. Por muerte del segundo comandante del «Reina Mercedes», Sr. Acosta, asciende a teniente de navío de primera clase D. Ricardo de la Guardia, y entra en número D. Enrique Capriles.

Las damas vacantes corresponden al turno de amortización.

Antes de separarse de la escuadra del vicealmirante Cámara, el general Auñón dejó en el «Pelayo» 500 pesetas de gratificación para la marinería.

En Cartagena dispuso el ministro de Marina que se sacasen fotografías de la explosión del torpedo en la bahía, con objeto de dárselas a S. M.

El Sr. Rodríguez (de la comisión) en un razonado discurso, expone los motivos que ha tenido en cuenta la comisión para determinar en la forma que lo ha hecho, haciendo constar que la presente autorización en nada prejuzga la cuestión relativa a los gastos de soberanía.

Combate la idea vertida por el Sr. Castellano de que este proyecto representa falta de sinceridad en la concesión del régimen autonómico.

El Sr. Porejo interviene para asociarse a lo dicho por el Sr. Castellano, en lo referente al respeto debido a la legalidad vigente; pero afirmando al mismo tiempo que los diputados autonomistas no pondrían al Gobierno dificultad alguna en cuanto se relaciona con las necesidades de la guerra.

Los Sres. Rodríguez San Pedro y Villalva Hervás hacen ligeras observaciones, en el sentido de que la presente autorización no prejuzga la cuestión de los gastos de soberanía.

El señor ministro de Ultramar hace el resumen diciendo que nada puede ni debe anticipar en lo que afecta a los gastos de soberanía de Cuba y Puerto-Rico. Esto, aparte de que sería difícilísimo señalar una cantidad fija para cuando terminara la guerra, pues agotado el país, bien pudiera ser que los ingresos no produjeran lo bastante para los gastos que se consignaran.

Declara que el Gobierno pide autorización, no para aumentar los gastos, sino por el contrario, para reducirlos todo lo posible.

Cree que el ministerio de Ultramar necesita reorganizarse en el sentido de que se atenga a las contingencias y consecuencias de la guerra. En este sentido dice que está dispuesto a llegar hasta la crueldad, por cuanto, actualmente, todo debe sacrificarse a la guerra.

Termina dando gracias a los diputados que han intervenido en este debate, por sus patrióticas manifestaciones.

Se procede a la discusión por artículos, siendo aprobado, sin discusión, el proyecto, con dos adiciones del Sr. Rodríguez Sampedro, referente a la una a que la autorización se entienda también para los servicios postales y cablegráficos del ministerio, y la otra a que se hagan las economías posibles en la actual organización del ministerio de Ultramar.

Se pone a discusión la autorización al ministerio de Ultramar, para que mientras duran las actuales circunstancias y a partir de 1.º de Julio, se paguen en pesetas los intereses de las Deudas de Cuba.

El Sr. Azcárate comienza a hacer uso de la palabra cerca de las siete. (Segue la sesión).

La elección de presidente y demás individuos de la junta que cesan este año, se verificará el miércoles, de cuatro a siete de la tarde.

De Marina. Por muerte del segundo comandante del «Reina Mercedes», Sr. Acosta, asciende a teniente de navío de primera clase D. Ricardo de la Guardia, y entra en número D. Enrique Capriles.

Las damas vacantes corresponden al turno de amortización.

Antes de separarse de la escuadra del vicealmirante Cámara, el general Auñón dejó en el «Pelayo» 500 pesetas de gratificación para la marinería.

En Cartagena dispuso el ministro de Marina que se sacasen fotografías de la explosión del torpedo en la bahía, con objeto de dárselas a S. M.

El Sr. Rodríguez (de la comisión) en un razonado discurso, expone los motivos que ha tenido en cuenta la comisión para determinar en la forma que lo ha hecho, haciendo constar que la presente autorización en nada prejuzga la cuestión relativa a los gastos de soberanía.

Combate la idea vertida por el Sr. Castellano de que este proyecto representa falta de sinceridad en la concesión del régimen autonómico.

El Sr. Porejo interviene para asociarse a lo dicho por el Sr. Castellano, en lo referente al respeto debido a la legalidad vigente; pero afirmando al mismo tiempo que los diputados autonomistas no pondrían al Gobierno dificultad alguna en cuanto se relaciona con las necesidades de la guerra.

Los Sres. Rodríguez San Pedro y Villalva Hervás hacen ligeras observaciones, en el sentido de que la presente autorización no prejuzga la cuestión de los gastos de soberanía.

El señor ministro de Ultramar hace el resumen diciendo que nada puede ni debe anticipar en lo que afecta a los gastos de soberanía de Cuba y Puerto-Rico. Esto, aparte de que sería difícilísimo señalar una cantidad fija para cuando terminara la guerra, pues agotado el país, bien pudiera ser que los ingresos no produjeran lo bastante para los gastos que se consignaran.

Declara que el Gobierno pide autorización, no para aumentar los gastos, sino por el contrario, para reducirlos todo lo posible.

Cree que el ministerio de Ultramar necesita reorganizarse en el sentido de que se atenga a las contingencias y consecuencias de la guerra. En este sentido dice que está dispuesto a llegar hasta la crueldad, por cuanto, actualmente, todo debe sacrificarse a la guerra.

Termina dando gracias a los diputados que han intervenido en este debate, por sus patrióticas manifestaciones.

Se procede a la discusión por artículos, siendo aprobado, sin discusión, el proyecto, con dos adiciones del Sr. Rodríguez Sampedro, referente a la una a que la autorización se entienda también para los servicios postales y cablegráficos del ministerio, y la otra a que se hagan las economías posibles en la actual organización del ministerio de Ultramar.

Se pone a discusión la autorización al ministerio de Ultramar, para que mientras duran las actuales circunstancias y a partir de 1.º de Julio, se paguen en pesetas los intereses de las Deudas de Cuba.

El Sr. Azcárate comienza a hacer uso de la palabra cerca de las siete. (Segue la sesión).

La elección de presidente y demás individuos de la junta que cesan este año, se verificará el miércoles, de cuatro a siete de la tarde.

De Marina. Por muerte del segundo comandante del «Reina Mercedes», Sr. Acosta, asciende a teniente de navío de primera clase D. Ricardo de la Guardia, y entra en número D. Enrique Capriles.

Las damas vacantes corresponden al turno de amortización.

Antes de separarse de la escuadra del vicealmirante Cámara, el general Auñón dejó en el «Pelayo» 500 pesetas de gratificación para la marinería.

En Cartagena dispuso el ministro de Marina que se sacasen fotografías de la explosión del torpedo en la bahía, con objeto de dárselas a S. M.

El Sr. Rodríguez (de la comisión) en un razonado discurso, expone los motivos que ha tenido en cuenta la comisión para determinar en la forma que lo ha hecho, haciendo constar que la presente autorización en nada prejuzga la cuestión relativa a los gastos de soberanía.

Combate la idea vertida por el Sr. Castellano de que este proyecto representa falta de sinceridad en la concesión del régimen autonómico.

El Sr. Porejo interviene para asociarse a lo dicho por el Sr. Castellano, en lo referente al respeto debido a la legalidad vigente; pero afirmando al mismo tiempo que los diputados autonomistas no pondrían al Gobierno dificultad alguna en cuanto se relaciona con las necesidades de la guerra.

Los Sres. Rodríguez San Pedro y Villalva Hervás hacen ligeras observaciones, en el sentido de que la presente autorización no prejuzga la cuestión de los gastos de soberanía.

El señor ministro de Ultramar hace el resumen diciendo que nada puede ni debe anticipar en lo que afecta a los gastos de soberanía de Cuba y Puerto-Rico. Esto, aparte de que sería difícilísimo señalar una cantidad fija para cuando terminara la guerra, pues agotado el país, bien pudiera ser que los ingresos no produjeran lo bastante para los gastos que se consignaran.

Declara que el Gobierno pide autorización, no para aumentar los gastos, sino por el contrario, para reducirlos todo lo posible.

Cree que el ministerio de Ultramar necesita reorganizarse en el sentido de que se atenga a las contingencias y consecuencias de la guerra. En este sentido dice que está dispuesto a llegar hasta la crueldad, por cuanto, actualmente, todo debe sacrificarse a la guerra.

Termina dando gracias a los diputados que han intervenido en este debate, por sus patrióticas manifestaciones.

Se procede a la discusión por artículos, siendo aprobado, sin discusión, el proyecto, con dos adiciones del Sr. Rodríguez Sampedro, referente a la una a que la autorización se entienda también para los servicios postales y cablegráficos del ministerio, y la otra a que se hagan las economías posibles en la actual organización del ministerio de Ultramar.

Se pone a discusión la autorización al ministerio de Ultramar, para que mientras duran las actuales circunstancias y a partir de 1.º de Julio, se paguen en pesetas los intereses de las Deudas de Cuba.

El Sr. Azcárate comienza a hacer uso de la palabra cerca de las siete. (Segue la sesión).

La elección de presidente y demás individuos de la junta que cesan este año, se verificará el miércoles, de cuatro a siete de la tarde.

De Marina. Por muerte del segundo comandante del «Reina Mercedes», Sr. Acosta, asciende a teniente de navío de primera clase D. Ricardo de la Guardia, y entra en número D. Enrique Capriles.

Las damas vacantes corresponden al turno de amortización.

Antes de separarse de la escuadra del vicealmirante Cámara, el general Auñón dejó en el «Pelayo» 500 pesetas de gratificación para la marinería.

En Cartagena dispuso el ministro de Marina que se sacasen fotografías de la explosión del torpedo en la bahía, con objeto de dárselas a S. M.

El Sr. Rodríguez (de la comisión) en un razonado discurso, expone los motivos que ha tenido en cuenta la comisión para determinar en la forma que lo ha hecho, haciendo constar que la presente autorización en nada prejuzga la cuestión relativa a los gastos de soberanía.

Combate la idea vertida por el Sr. Castellano de que este proyecto representa falta de sinceridad en la concesión del régimen autonómico.

El Sr. Porejo interviene para asociarse a lo dicho por el Sr. Castellano, en lo referente al respeto debido a la legalidad vigente; pero afirmando al mismo tiempo que los diputados autonomistas no pondrían al Gobierno dificultad alguna en cuanto se relaciona con las necesidades de la guerra.

Los Sres. Rodríguez San Pedro y Villalva Hervás hacen ligeras observaciones, en el sentido de que la presente autorización no prejuzga la cuestión de los gastos de soberanía.

El señor ministro de Ultramar hace el resumen diciendo que nada puede ni debe anticipar en lo que afecta a los gastos de soberanía de Cuba y Puerto-Rico. Esto, aparte de que sería difícilísimo señalar una cantidad fija para cuando terminara la guerra, pues agotado el país, bien pudiera ser que los ingresos no produjeran lo bastante para los gastos que se consignaran.

Declara que el Gobierno pide autorización, no para aumentar los gastos, sino por el contrario, para reducirlos todo lo posible.

Cree que el ministerio de Ultramar necesita reorganizarse en el sentido de que se atenga a las contingencias y consecuencias de la guerra. En este sentido dice que está dispuesto a llegar hasta la crueldad, por cuanto, actualmente, todo debe sacrificarse a la guerra.

Termina dando gracias a los diputados que han intervenido en este debate, por sus patrióticas manifestaciones.

Se procede a la discusión por artículos, siendo aprobado, sin discusión, el proyecto, con dos adiciones del Sr. Rodríguez Sampedro, referente a la una a que la autorización se entienda también para los servicios postales y cablegráficos del ministerio, y la otra a que se hagan las economías posibles en la actual organización del ministerio de Ultramar.

Se pone a discusión la autorización al ministerio de Ultramar, para que mientras duran las actuales circunstancias y a partir de 1.º de Julio, se paguen en pesetas los intereses de las Deudas de Cuba.

El Sr. Azcárate comienza a hacer uso de la palabra cerca de las siete. (Segue la sesión).

La elección de presidente y demás individuos de la junta que cesan este año, se verificará el miércoles, de cuatro a siete de la tarde.

De Marina. Por muerte del segundo comandante del «Reina Mercedes», Sr. Acosta, asciende a teniente de navío de primera clase D. Ricardo de la Guardia, y entra en número D. Enrique Capriles.

Las damas vacantes corresponden al turno de amortización.

Antes de separarse de la escuadra del vicealmirante Cámara, el general Auñón dejó en el «Pelayo» 500 pesetas de gratificación para la marinería.

En Cartagena dispuso el ministro de Marina que se sacasen fotografías de la explosión del torpedo en la bahía, con objeto de dárselas a S. M.

El Sr. Rodríguez (de la comisión) en un razonado discurso, expone los motivos que ha tenido en cuenta la comisión para determinar en la forma que lo ha hecho, haciendo constar que la presente autorización en nada prejuzga la cuestión relativa a los gastos de soberanía.

Combate la idea vertida por el Sr. Castellano de que este proyecto representa falta de sinceridad en la concesión del régimen autonómico.

El Sr. Porejo interviene para asociarse a lo dicho por el Sr. Castellano, en lo referente al respeto debido a la legalidad vigente; pero afirmando al mismo tiempo que los diputados autonomistas no pondrían al Gobierno dificultad alguna en cuanto se relaciona con las necesidades de la guerra.

Los Sres. Rodríguez San Pedro y Villalva Hervás hacen ligeras observaciones, en el sentido de que la presente autorización no prejuzga la cuestión de los gastos de soberanía.

El señor ministro de Ultramar hace el resumen diciendo que nada puede ni debe anticipar en lo que afecta a los gastos de soberanía de Cuba y Puerto-Rico. Esto, aparte de que sería difícilísimo señalar una cantidad fija para cuando terminara la guerra, pues agotado el país, bien pudiera ser que los ingresos no produjeran lo bastante para los gastos que se consignaran.

Declara que el Gobierno pide autorización, no para aumentar los gastos, sino por el contrario, para reducirlos todo lo posible.

Cree que el ministerio de Ultramar necesita reorganizarse en el sentido de que se atenga a las contingencias y consecuencias de la guerra. En este sentido dice que está dispuesto a llegar hasta la crueldad, por cuanto, actualmente, todo debe sacrificarse a la guerra.

Termina dando gracias a los diputados que han intervenido en este debate, por sus patrióticas manifestaciones.

Se procede a la discusión por artículos, siendo aprobado, sin discusión, el proyecto, con dos adiciones del Sr. Rodríguez Sampedro, referente a la una a que la autorización se entienda también para los servicios postales y cablegráficos del ministerio, y la otra a que se hagan las economías posibles en la actual organización del ministerio de Ultramar.

Se pone a discusión la autorización al ministerio de Ultramar, para que mientras duran las actuales circunstancias y a partir de 1.º de Julio, se paguen en pesetas los intereses de las Deudas de Cuba.

El Sr. Azcárate comienza a hacer uso de la palabra cerca de las siete. (Segue la sesión).

La elección de presidente y demás individuos de la junta que cesan este año, se verificará el miércoles, de cuatro a siete de la tarde.

De Marina. Por muerte del segundo comandante del «Reina Mercedes», Sr. Acosta, asciende a teniente de navío de primera clase D. Ricardo de la Guardia, y entra en número D. Enrique Capriles.

Las damas vacantes corresponden al turno de amortización.

Antes de separarse de la escuadra del vicealmirante Cámara, el general Auñón dejó en el «Pelayo» 500 pesetas de gratificación para la marinería.

En Cartagena dispuso el ministro de Marina que se sacasen fotografías de la explosión del torpedo en la bahía, con objeto de dárselas a S. M.

El Sr. Rodríguez (de la comisión) en un razonado discurso, expone los motivos que ha tenido en cuenta la comisión para determinar en la forma que lo ha hecho, haciendo constar que la presente autorización en nada prejuzga la cuestión relativa a los gastos de soberanía.

Combate la idea vertida por el Sr. Castellano de que este proyecto representa falta de sinceridad en la concesión del régimen autonómico.

El Sr. Porejo interviene para asociarse a lo dicho por el Sr. Castellano, en lo referente al respeto debido a la legalidad vigente; pero afirmando al mismo tiempo que los diputados autonomistas no pondrían al Gobierno dificultad alguna en cuanto se relaciona con las necesidades de la guerra.

Los Sres. Rodríguez San Pedro y Villalva Hervás hacen ligeras observaciones, en el sentido de que la presente autorización no prejuzga la cuestión de los gastos de soberanía.

El señor ministro de Ultramar hace el resumen diciendo que nada puede ni debe anticipar en lo que afecta a los gastos de soberanía de Cuba y Puerto-Rico. Esto, aparte de que sería difícilísimo señalar una cantidad fija para cuando terminara la guerra, pues agotado el país, bien pudiera ser que los ingresos no produjeran lo bastante para los gastos que se consignaran.

Declara que el Gobierno pide autorización, no para aumentar los gastos, sino por el contrario, para reducirlos todo lo posible.

Cree que el ministerio de Ultramar necesita reorganizarse en el sentido de que se atenga a las contingencias y consecuencias de la guerra. En este sentido dice que está dispuesto a llegar hasta la crueldad, por cuanto, actualmente, todo debe sacrificarse a la guerra.

Termina dando gracias a los diputados que han intervenido en este debate, por sus patrióticas manifestaciones.

Se procede a la discusión por artículos, siendo aprobado, sin discusión, el proyecto, con dos adiciones del Sr. Rodríguez Sampedro, referente a la una a que la autorización se entienda también para los servicios postales y cablegráficos del ministerio, y la otra a que se hagan las economías posibles en la actual organización del ministerio de Ultramar.

Se pone a discusión la autorización al ministerio de Ultramar, para que mientras duran las actuales circunstancias y a partir de 1.º de Julio, se paguen en pesetas los intereses de las Deudas de Cuba.

El Sr. Azcárate comienza a hacer uso de la palabra cerca de las siete. (Segue la sesión).

La elección de presidente y demás individuos de la junta que cesan este año, se verificará el miércoles, de cuatro a siete de la tarde.

De Marina. Por muerte del segundo comandante del «Reina Mercedes», Sr. Acosta, asciende a teniente de navío de primera clase D. Ricardo de la Guardia, y entra en número D. Enrique Capriles.

Las damas vacantes corresponden al turno de amortización.

Antes de separarse de la escuadra del vicealmirante Cámara, el general Auñón dejó en el «Pelayo» 500 pesetas de gratificación para la marinería.

En Cartagena dispuso el ministro de Marina que se sacasen fotografías de la explosión del torpedo en la bahía, con objeto de dárselas a S. M.

El Sr. Rodríguez (de la comisión) en un razonado discurso, expone los motivos que ha tenido en cuenta la comisión para determinar en la forma que lo ha hecho, haciendo constar que la presente autorización en nada prejuzga la cuestión relativa a los gastos de soberanía.

Combate la idea vertida por el Sr. Castellano de que este proyecto representa falta de sinceridad en la concesión del régimen autonómico.

El Sr. Porejo interviene para asociarse a lo dicho por el Sr. Castellano, en lo referente al respeto debido a la legalidad vigente; pero afirmando al mismo tiempo que los diputados autonomistas no pondrían al Gobierno dificultad alguna en cuanto se relaciona con las necesidades de la guerra.

Los Sres. Rodríguez San Pedro y Villalva Hervás hacen ligeras observaciones, en el sentido de que la presente autorización no prejuzga la cuestión de los gastos de soberanía.

El señor ministro de Ultramar hace el resumen diciendo que nada puede ni debe anticipar en lo que afecta a los gastos de soberanía de Cuba y Puerto-Rico. Esto, aparte de que sería difícilísimo señalar una cantidad fija para cuando terminara la guerra, pues agotado el país, bien pudiera ser que los ingresos no produjeran lo bastante para los gastos que se consignaran.

Declara que el Gobierno pide autorización, no para aumentar los gastos, sino por el contrario, para reducirlos todo lo posible.

Cree que el ministerio de Ultramar necesita reorganizarse en el sentido de que se atenga a las contingencias y consecuencias de la guerra. En este sentido dice que está dispuesto a llegar hasta la crueldad, por cuanto, actualmente, todo debe sacrificarse a la guerra.

Termina dando gracias a los diputados que han intervenido en este debate, por sus patrióticas manifestaciones.

Se procede a la discusión por artículos, siendo aprobado, sin discusión, el proyecto, con dos adiciones del Sr. Rodríguez Sampedro, referente a la una a que la autorización se entienda también para los servicios postales y cablegráficos del ministerio, y la otra a que se hagan las economías posibles en la actual organización del ministerio de Ultramar.

Se pone a discusión la autorización al ministerio de Ultramar, para que mientras duran las actuales circunstancias y a partir de 1.º de Julio, se paguen en pesetas los intereses de las Deudas de Cuba.

El Sr. Azcárate comienza a hacer uso de la palabra cerca de las siete. (Segue la sesión).

La elección de presidente y demás individuos de la junta que cesan este año, se verificará el miércoles, de cuatro a siete de la tarde.

De Marina. Por muerte del segundo comandante del «Reina Mercedes», Sr. Acosta, asciende a teniente de navío de primera clase D. Ricardo de la Guardia, y entra en número D. Enrique Capriles.

Las damas vacantes corresponden al turno de amortización.

Antes de separarse de la escuadra del vicealmirante Cámara, el general Auñón dejó en el «Pelayo» 500 pesetas de gratificación para la marinería.

En Cartagena dispuso el ministro de Marina que se sacasen fotografías de la explosión del torpedo en la bahía, con objeto de dárselas a S. M.

El Sr. Rodríguez (de la comisión) en un razonado discurso, expone los motivos que ha tenido en cuenta la comisión para determinar en la forma que lo ha hecho, haciendo constar que la presente autorización en nada prejuzga la cuestión relativa a los gastos de soberanía.

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del opio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarras, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica de **Dr. BORRELL**. Precio: 1'25 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de **Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5**, y principales farmacias.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES

Postal: Plaza de la Independencia, 2
Teléfono: Explosivos.
Teléfono: Número 368. MADRID

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Buñuelo s. n. l. MADRID, CALLE DE OROGA, N.º 4 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas		43.598.510
TOTAL		55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 50.110.094'85.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

RESIDENCIA DE PIEDRA

Antiguo Monasterio—Vegetación espléndida. Cascaídas de primer orden, Grandes grutas, Aguas mineral-medicales. Buena fonda.—Precios económicos. Retaja a los que pasan larga temporada.

Viaje a precio reducido

en combinación con el ferrocarril Madrid, Zaragoza, Alicante, desde el 29 de Mayo al 30 de Septiembre.

Una excursión de dos días completos cuesta ptas. 57'50 en 1ª clase y 37'50 en 2ª, y en estos precios está comprendido el ferrocarril (ida y vuelta), el coche de Alhama a Piedra (ida y vuelta) y habitación, cama, manutención y servicio completo durante dos días en Piedra.

Para más informes dirigirse a la estación del ferrocarril Madrid Zaragoza y Alicante.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

DESCRIPCIÓN	PESETAS
Por una estación particular.	300
Por una estación para fines urbanos y para todos los inmuebles de la misma.	600
Por una estación de uso público.	1.400
Por un aparato emplesado para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un ítem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un ítem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	5
Cuadro indicador con cuatro direcciones.	530
Por cada otra dirección.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección.	2
Un timbre (al año)	10

LOS GRANDES ESPECÍFICOS DEL DR. AUDET

PILDORAS ANTISEPTICAS.—Gran remedio! Curan los catarracos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pías. caja.

ANTINEURVICO HOWARD.—Tónico nervinoso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocandria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

PARA CURAR EL ESTOMAGO.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomacal Maitre* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Nocturno* cura las dispepsias alcalinas.—4 pesetas.

PARA CURAR EL OIDO.—El *Acetate Neurent* cura los malos olores (catarro, tapón, etc.) de el oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen, y hace más sensible el oído a las notas de la voz.—4 pesetas.

VENÉREO Y SÍFILIS.—Contra la sifilítica (gota militar, etc.) el *Anti-sifilítico* es el más eficaz. El *Anti-sifilítico Cooper*—4 pesetas cada uno.—Jamás dejan de curarse los enfermos!

Venta: Madrid, M. García, Capellanes, 1; Alcañete, Riego, 20; Almería, Real, 16; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Ascajo, 7; Burgos, Real, 82; Cádiz, San Jerónimo, 14; Huelva, Tetuan, 14; Lérida, Carmen, 26; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza Colado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 35; Zaragoza, Coso, 33 y demás buenas boticas. Consultas, personales ó por carta y prospectos, al DR. AUDET, Beneficencia, 2, Madrid.

IMPOTENCIA.—El *Fluido Vital*, *Cotas Viriles*, *Globulos Vitales* y *Perlas del Serravallo* (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispensadamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fe; garantizados.

HERPES.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético clover*.—4 pesetas.

HIDROCARBUNOS DEL DR. AUDET.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarras ligeros del dengue y la fetidez de aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.

PARA CURAR EL REUMATISMO.—Contra el dolor propio, el ataque de reuma ó gota, *Pildoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 pesetas.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANARSA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumarias.

Parada y Compañía.—Santander

ELIXIR ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Papaina TROUETTE

(Papaina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 183 y 195, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

PERFUMERIA GELLE FRERES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCERINA

Preparacion de Euz. DEVERS, Laureado de Farmacia

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Emplease unicamente los

Elixir, Polvos y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias

Tarifas gratis

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas y económicas propagandas

OPICINAS

Barrionuevo 7 y 8

MADRID

Teléfono 331

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS.

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados

ABSOLUTA PUREZA y delicioso paladar.

Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPREAREIS siempre

En Madrid BITTINI y C.º

Alcala, 27. Colonias POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

Las VERDADERAS AGUAS de VICHY

en las manantiales del Estado francés

ADMINISTRACION: S. BONI Montmartré, Paris

CELESTINS, Mal de Piedra y Enfermedades de la Vejiga.

GRANDE-BRILLE. Enfermedades del Hgado y del Aparato biliar.

HOPITAL. Enfermedades del Estomago.

HADTIVE. Afecciones del Estomago y del Aparato urinario.

Las sales, cuya extraccion y embotellamiento son vigilados por un Representante del Estado.

Professor

Se dan lecciones de Ciencias y otras á domicilio ó en su casa.—Precios económicos

ARGENSOLA, 2, 4.º

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas

Vigésima edición, 1898

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas y de Barcelona 1888. Medalla de Plata en la de Paris 1889. Gran diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1894, la más alta recompensa en la Exposicion de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro está siempre en el buleto de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

El **ANUARIO DEL COMERCIO** lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

España

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, yendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarril, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º, Anales de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para las administraciones, comercio é industria.—5.º, Estados Hispano Americanos divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana, Chile, Ecuador, Paraguay, República del Sur, Bolivia, Colombia, América del Norte: Méjico, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º, Reino de Portugal y sus colonias.—8.º, Sección extranjera.—9.º, Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Portugal, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 16 y en las principales librerías del mundo.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

FOR D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

ABOGADOS DEL I. COLEGIO DE ESTA CORTE

Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecarias y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc. con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en Registro 2 elegantemente encuadernado.

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES

Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—**Leyes de Hacienda de España.**—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Gloriada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes—15 ptas. rústica y 19 encuadernada.

La Administración de **EL CORREO, Libertad**, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de 50 céil cobre.

IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficina de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Fosfato Hierro soluble

LEAS

Farmacéutica, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay vida que teniendo estos dos elementos en un organismo exclusivo de naturaleza humana y fácilmente separable por los más sencillos procedimientos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de las experiencias del Dr. LEAS, resultado que ha venido á constituir un éxito siempre precioso y la preparación unitaria del cuerpo humano.

Las píldoras, polvos y grasas con base de hierro, para fines urbanos, tienen el gran inconveniente de mantener el hierro al estado insoluble y por consiguiente de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leas no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin saber; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La precocidad,
- La Calambres de estómago,
- El flatulismo,
- La Palidez,
- La Leucorrea,
- El desfallecimiento,
- La debilidad,
- Las afecciones nerviosas,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.º

Casa GRIMAULT y C.º

8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo en la escala de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 10, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo en la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 20, de Cádiz, haciendo en la de Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27, para las Palmas, tados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 19, 29 y 30, y de New-York para la Habana los días 10, 20 y 30.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantez y Burdeos.

El 10, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Ilo y Cebu y combinaciones á Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Yokoama, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidra.

Salidas cada cinco semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, 21 Mayo, 18 Junio, 18 Agosto, 10 Septiembre, 9 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.

Línea de Buenos-Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PILLAGO sale de Cádiz para Tánger, Argueiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familia á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recien y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

PERFUMERIA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTE	ORIZALINE	Tintura instantánea
CREME-ORIZA	ESS-ORIZA	lodos oleosos
ORIZA-LACTE	ORIZA-HAY	Aguas de tocador
ORIZA-OIL	ORIZA-POWDER	Polvos jabonados
ORIZA-TONICA		

Última Novedad

PERFUMERIA ORIZA á la VIOLETA del CZAR

Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricos á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

GELLE FRERES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerias de España.

VINO DE BUGEAUD

MONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estomago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Encomiende las BOTTAS BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

FOR MAYOR: P. LEBEAULT y C.º, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.